AÑO CIX - N° 28.340
CORRIENTES, MARTES 27 de JULIO de 2021

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: boletinoficial.corrientes.gob.ar

Anexo: Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Judicial

Citaciones - Capital ..... *Pág: Nº 2*
Citaciones - Interior ..... *Pág: Nº 3*

Sección General

Convocatorias ..... *Pág: Nº 5*
Partidos Políticos ..... *Pág: Nº 7*

Sección Comercial

Testimonios ..... *Pág: Nº 7*

Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Gustavo J. A. Canteros
Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Horacio David Ortega
Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo
Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini
Ministro de Hacienda y Finanzas

Lic. Susana Mariel Benitez
Ministro de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo
Ministro de Salud Públic

Ing. Claudio H. Anselmo
Ministro de Producción

Lic. Raúl Ernesto Schiavi
Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Juan José Lopez Desimoni
Ministro de Seguridad

Osvaldo Claudio Polich
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Gustavo Adan Gaya
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Buenaventura Duarte
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Lic. Sebastián Ariel Slobayen
Ministro de Turismo

Dr. Victor Eduardo Ojeda
Fiscal de Estado

Dr. Orlando Macció
Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Judicial

Citaciones - Capital

Expte. N° 205357/20

El Dr. Daniel Edgardo Borches, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Corrientes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días al Sr. JOSE LUIS BENITEZ DNI Nº 33.305.959, a presentarse y tomar intervención en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES C/ BENITEZ JOSE LUIS Y/O Q.R.R. S/ APREMIO" Expediente N° 205357/20, en trámite por ante el Juzgado referenciado, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Evaristo López, conforme Auto Nº 8416 de fecha 17 de Junio de 2021 que textualmente reza: "*A fs. 84: Atento a lo peticionado y constancias de autos, cítese al demandado por edictos, debiendo publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.- Notif*" -. Corrientes, 06 de Julio de 2021.

Dr. José Evaristo Lopez

I: 27/07 V: 02/08

Expte. Nº 168767/18

Se hace saber: Que por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de ésta Ciudad, a cargo de la Dra. María Eugenia Herrero, Secretaría de la Dra. Cynthia Taddei, en autos: "Orosa Marisa Soledad C/Orosa Carlos Alberto S/ División De Condominio", Exp-168767/18, previa 2 publicaciones en el Boletín Oficial, un diario local y volantes de estilo, el Martillero Jorge Martín García (MP Nº572 – Colegiado Nº92) procederá el día Lunes 2 De Agosto De 2021 a la hora 10:00 en la sede del Colegio Público de Martilleros y Corredores de la Provincia de Corrientes, sito en calle Plácido Martínez Nº 1350 de la ciudad de Corrientes, a la venta en pública subasta, con todo lo clavado, plantado y de cualquier manera adherido al suelo, el inmueble ubicado en calle MURCIA Nº349 de la ciudad de Corrientes, individualizado en el Duplicado de Mensura Nº 30.498 "U" como Lote Nº13 de la Manzana 17 – Sector "D" – Grupo 120 Viviendas del Barrio Apipé, constante de 11 mts de frente y c/frente por 30 mts de fondo y c/fondo. Superficie: 330 m2. Linderos: Norte: Lote 14: Sur: Lote 12; Este: Lote 5: Oeste: calle Murcia. Inscripciones: En el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula Nº 30.498 y en la Dirección General de Catastro bajo Adrema A1-82046-1. BASE: $3.333.333,33.- Condiciones de la Venta: Seña 10%. Comisión 4%. Ambos en efectivo y en el acto. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Corrientes. Deudas: Municipalidad al 22/06/21 (Impuesto Inm. y Tasa por Serv.): $41.105,07. Posee causa judicial (Nº35614) deuda nominal: $9.753,95. Titulares del dominio: Condóminos: Marisa Soledad Orosa, DNI Nº33.451.050 (50%) y Carlos Alberto Orosa, DNI Nº32.079.238 (50%) Estado de Ocupación: Ocupa el inmueble el condómino Carlos Alberto Orosa. Gravámenes: No posee. Horario de visita: A coordinar con el martillero actuante al celular (0379) 15 411-1177.

Corrientes, 30 de junio de 2021.-

Dra Cynthia Taddey Silva - Secretaria

I:27/07 – V: 28/07

Expte. Nº 63438

El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de la ciudad de Corrientes, a cargo de la. Dra. Sonia E. Filipigh, Secretaría de la autorizante, cita y emplaza a Ignacio Romero D.N.I. N.º 36.316.478 y Sofia Romero D.N.I. N.º 37.065.465 Y/O Sus Herederos Y/O Quien Se Considere Con Derechos..." sobre el inmueble de calle Buenos Aires Nº

678 - Lote 10 manzana 93, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de Clara Costa de Gallino L.C. N.º 4.680.220, Folio Real Matrícula Nº 046, inscrito al Tomo 29 - Folio 405 - Finca N° 389, Año 1956 Dpto. Capital, Adrema A1-000609-1, Superficie 372,93m2; para que en el término de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el proceso caratulado "Marcore Marta Susana Y Carbajal Fernando C/ Costa Gallino Clara Del Carmen S/ Prescripcion Adquisitiva", Expte Nº63438, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese durante 2 días. Corrientes, de abril de 2021

Maria F. Benítez Cima - Secretaria

I: 27/07 – V: 28/07

Expte. N° 162924/17

El Dr. Alejandro Omar Aquino Britos, Juez del Juzgado Ejecución Tributaria de la ciudad de Corrientes con domicilio en La Rioja N° 509 2° Piso, cita y emplaza al ejecutado, Sr. Lagraña Lorenzo Oscar, DNI N.º 31.726.187, para que dentro de 3 (tres) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso: "Poder Judicial De La Provincia De Corrientes C/ Lagraña Lorenzo Oscar S/ Apremio" Expte. N° 162924/17, en trámite por ante el Juzgado referenciado, Secretaría N° 30, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Corrientes, 19 de Noviembre de 2020.

Dr. Ramiro López – Prosecretario

I: 27/07 – V: 02/08

Expte Nº 174626/18

El Dr. Alejandro Omar Aquino Britos, Juez del Juzgado Ejecución Tributaria de la ciudad de Corrientes con domicilio en La Rioja N° 509 2° Piso, , cita y emplaza al ejecutado, Sr. ,Saucedo Sergio Dario CUIL DNI N.º 18.865.657 para que dentro de 3 (tres) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso: ,"Poder Judicial De La Provincia De Corrientes C/ Saucedo Sergio Dario S/ Apremio " Expte Nº 174626/18 en trámite por ante el Juzgado referenciado, Secretaría N° 30, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. De conformidad con lo previsto por los arts. 145, 146 del CPCC y 74 del Código Fiscal, se ordena la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Corrientes, 15 de junio de 2021.

Dr. Ramiro López – Prosecretario

I: 27/07 – V: 02/08

Citaciones - Interior

Expte N° PXL 24830/19

MOREYRA NELIDA ROSA DCIA. SUP. LESIONES GRAVES CON ARMA BLANCA P. LIBRES"

Por disposición de S. Sa., el Señor Juez de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, República Argentina, sito en calle Yatay N° 889, Planta Baja, Dr. GABRIEL ALEJANDRO ALDAZ, se notifica por el término de diez (10) días de publicación en el Boletín Oficial, a LUCAS MEDINA y FEDERICO LESE, cuyos demás datos personales y domicilios actualizados se desconocen, de la Sentencia dictada en autos que se transcribe y en lo pertinente dice: "SENTENCIA N° ……549…….. : En la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, República Argentina, a los …07…. días del mes de julio de dos mil veintiuno; … FALLO: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA la ACCION PENAL por PRESCRIPCION; y, SOBRESEER a LUCAS MEDINA y FEDERICO LESE, cuyos demás datos personales y domicilio actualizados se desconocen, en cuanto al delito de LESIONES LEVES, previsto en el artículo 89 del Código Penal, en calidad de coautores, (artículos 59, inciso 3º, y 62, inciso 2º, ambos del Código Penal; y, artículo 336, inciso 4º, y concordantes, del Código Procesal Penal); sin imposición de costas. 2º). Hágase saber, agréguese copia al principal, regístrese, líbrese Edicto al Boletín Oficial por el término de ley, notifíquese y oportunamente, Archívese. Fdo.: Dr.: Gabriel Alejandro Aldaz. Juez de Instrucción y Correccional N° 1. Ante mí: Dra. Mónica Rosana Verón - Abogada Secretaria."

SECRETARIA N° 2. Paso de los Libres (Ctes.), julio de 2021.

Dr.: Gabriel Alejandro Aldaz

I: 26/07 V: 30/07

Expte. N° 9547/18

El Dr. Sergio Junior Shwoihort, Juez del Juzgado de Paz de Mburucuyá, hace saber que en los autos caratulados "Guastavino Bernardo Manuel C/ Maria Justa Guastavino, Maria Antonia Guastavino De Uset, Antonio Salvia, Clemente Salvia, Rosa Salvia De Laurenzana, Anisio Tomas Salvia, Mario Roque Salvia, Estanislao Ojeda, Y/O Herederos Y/O Quienes Se Consideren Con Derechos S/ Prescripcion Adquisitiva" Expte. N° 9547/18 que tramita por ante el Juzgado de Paz de Mburucuyá, Secretaria a cargo del Actuario, se ha resuelto publicar por dos (02) días y emplazar por el término de diez (10) días a quienes se crean con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Asimismo se notifica a: Mario Antonio Salvia, D.N.I. N° 5.671.265; Vicentina Laurenzana, D.N.I. N° 9.974.499; Graciela Ynes Salvia, D.N.I. N° 11.922.393 Y/O Herederos Y/O Quienes Se Consideren Con Derechos, la presente demanda para que se presenten y procedan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes. En la causa que se pretende prescribir el inmueble ubicado en la localidad de Mburucuya, Provincia de Corrientes, midiendo de frente al ESTE, sobre calle San Martin, 16,40 metros, polígonos A-B; de contrafrente al OESTE, sobre Mario Roque Salvia y otros, 30,78 metros, polígonos G-H,

con quebrada de Oeste – Este, 4,00 metros, polígonos G-F, para retomar rumbo Norte – Sur, 31,75 metros, polígonos E-F; de fondo al NORTE, sobre Edmundo Miguel Alvarezm Antonio Basilio Aquere, Julia Garcia de Lentijo (según mensura), 103,82 metros, polígonos A-H; de contrafrente al SUR, Bernardo Samuel Guastavino, Elsa Lidya Gonzalez (según mensura), 75,87 metros, polígonos B-C, y para cerrar martillo quebrada Norte Sur, 47,15 metros, polígonos C-D, retomando rumbo Este – Oeste, 24,10 metros, sobre calle Beron de Astrada, polígonos D-E, con una superficie total a prescribir de 2.881,37 metros cuadrados. El Inmueble se halla inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1) Inmueble identificado como TITULO 1 inscripto al Folio Real Matricula Mburucuya N° 823, año 1988; 2) Inmueble identificado como TITULO 2 inscripto al Folio Real Matricula Mburucuya N° 749, año 2006; todo ello según duplicado de mensura 1579-I. En la Direccion General de Catastro se halla individualizado el TITULO 1 bajo Adrema M1-1147-1, TITULO 2 bajo Adrema M1-2317-1.

Mburucuya, Corrientes, 10 de Junio de 2021.

Dr. Jose G. Diaz – Secretario

I:27/07 – V: 27/07

Expte.Nº 7255/20

S.Sa. Juez, Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la ciudad de Bella Vista (Pcia.de Corrientes), Dra.Irma L.Sanchez de Tatarinoff, cita y emplaza por el termino de ley, a presentarse a estar a Derecho, en los autos caratulados: Portillo Ana Maria Y Oscar Alfredo Aranda C/ Hugo Alberto Faria Y/O Quien Se Considere Con Derechos S/ Prescripcion Adquisitiva, Expte.Nº 7255/20, en tramite ante dicho Juzgado, Secretaria a cargo de la Dra.Villaverde Zoni, a quienes se consideren con derecho respecto al siguiente inmueble :"de Doce Metros Con Noventa Y Nueve Centimetros de frente, sobre calle Santa Fe, por cincuenta y un metros noventa y seis centímetros de fondo, entre los siguientes linderos: Al Sudoeste , calle Santa Fe, Noroeste Juana Pabla Báez de Villalba, al Noroeste Constantino Scofano, y al Sudeste, Francisco Parodi, con una superficie total de seiscientos setenta y cuatro metros cuadrados con noventava y seis decímetros cuadrados Individualizado en el plano de Mensura Nº 2854-S confeccionado por el Agrimensor Nacional don Américo Omar Gómez, ubicado en la Manzana Nº 177-Rojo del plano catastral de la localidad de Bella Vista (Ctes.-), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matricula 7633 a nombre del Señor Hugo Alberto Faria D.N.I.Nº 27.935.900.-

Bella Vista (Ctes.-)25 de Junio de 2021.-

Dra. Karina V. Zoni – Secretaria

I:27/07 – V: 28/07

Expte N° 7521/20.

La Dra. Irma Sánchez de Tatarinoff, Juez en lo Civil Y Comercial Laboral Y Pre. De Menores de Primera Instancia de la localidad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, sito en calle Salta 801, Secretaria de la Autorizante, cita y emplaza a los A Quienes Se Crean Con Derechos sobre el inmueble ubicado En Ex Ruta Nº 12 Paraje Cebolla, del departamento de Bella Vista, inmueble individualizado en plano de Mensura Nº 4305-S Objeto de mensura: para Prescripción Adquisitiva, Posesión de Ramona Agustina Moreira, Partida Inmobiliaria B1-705-3, Bella Vista Corrientes, 30 de abril de 2016, Lugar; Campo Curupí, Ubicación; Segunda Sección. Superficie a prescribir: 71 ha 88 as 53 cas. Detalle de Afectación de tirulos; Titulo 1 Superficie 14 has 66 as 75 cas, propietario ARROYITO GANADERA S.A. Adrema N° B1-610-3 inscripto en el registro de la Propiedad Inmueble al F° Real Matricula N°8563 y Titulo 2 Superficie 49 has 21 as 46 cas, propietario ARGENTINA LANSER DE ROJO, Adrema B1-67-3 (eme) inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 1 Folio 86 ; Titulo 3 Superficie 08 has 00 as 32 cas, propietario HUGO GILLERMO ROJO, Adrema B1-698-3 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al F° Real Matricula N° 5253. LADOS SUPERFICIE A PRESCRIBIR: A-B: 433.67 Mts., B-C: 26.80, C-D: 61.45, D-E: 693.90, E-F: 150.78, F-G: 250.00, G-H: 398.00, H-I: 306.40, I-J: 146.00, J-K: 235.30, K-L: 79.70, L-M: 379.62, M-N: 822.32, N-A: 395.21. LINDEROS: ESTE A-E Calle Ex Ruta Nacional Nº 12; SUR E-I Río Santa Lucia; OESTE I-N Ricardo Borda y otros; NORTE N-A Ricardo Borda y otros. Por lo que se inicia la presente demanda de Usucapión por el transcurso del tiempo de más de veinte años de posesión ininterrumpida pacífica y pública del inmueble antes descripto contra los Sres. Arroyito Ganadera S.A., Argentina Lanser De Rojo Y Hugo Gillermo Rojo y/o quienes se crean con derecho. Para que en el término de diez (15 y 20) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los autos caratulados "Moreira Ramona Agustina C/ Arroyito Ganadera S.A. Y/U Otros S/ Prescripcion Adquisitiva" Expediente N° 7521/20.

Bella Vista (Ctes) 30 de Junio 2021

Dra. Karina V. Zoni – Secretaria

I:27/07 – V: 29/07

LXP 23.807/21

El Dr. Gatti, Agustin Martin, Juez de Primera Instancia en lo Civil Com. y Cont. Adm. Nº 1 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, cito en Madariaga Nº 638, Secretaría Nº 1 a cargo del Secretario Dr. Arturo Martin Cruz Chiyah Mancioni, cita y emplaza por el término de quince (15) días a toda persona con interés que podrá formalizar oposición al cambio de nombre del Actor dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, ha declarado abierto.

Así está ordenado en los autos caratulados "Fernandez Pablo Gabriel S/ Sumarisimo (Cambio De Nombre).- Expte. LXP 23.807/21

Paso de los Libres (Ctes.), 11 de mayo de 2021

Publíquese en dos (2) oportunidades, una vez al mes.

Dr. Gatti, Agustin Martin

I:27/07 – V: 27/07

Sección General

Convocatorias

Asociación Cultural Y Artística Curuzucuatiense – Biblioteca Popular Rivadavia (Asociación Civil)

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural y Artística Curuzucuatiense – Biblioteca Popular "Rivadavia" (ACYAC-BPR), de conformidad a lo normado por el Estatuto de la Asociación y la Legislación vigente convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Agosto de 2021 a la hora 19:00 en su sede social sita en calle Dr. Pozzi N° 560 de ésta ciudad, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2° Lectura y aprobación de las Memorias Anuales, Balances Generales, Estado de Ingresos y Egresos de los ejercicios vencidos, finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020.

3° Elección de las autoridades de la Comisión Directiva en su totalidad por finalización de mandatos (Conforme Art. 16 siguientes y subsiguientes del Estatuto Social).

4° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

5º Valor de cuotas sociales.

La Asamblea se constituirá en primera instancia con la mitad más uno de los Asociados y transcurrida una hora, con el número de Asociados presentes.

La presente Convocatoria fue decidida en la reunión del día 06 de julio del año 2021 (Acta Nº 870), de conformidad con el Estatuto Social de la Asociación.-

Mónica Alegre De Irazusta, Presidente.-
María Belén Blanco, Secretaria.-
I: 26/07 – V: 28/07.-

Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes, en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio y de conformidad a las normas previstas en la Resolución General N°4/2020 de Inspección General de Personas Jurídicas, CONVOCA a los Escribanos de la Provincia a la Asamblea General Ordinaria a distancia (por medio de videoconferencia), a efectuarse el día 23 de agosto de 2021, a las 09,00 horas la primera convocatoria, y en caso de no existir quórum para sesionar la asamblea se constituirá una hora después con los habilitados presentes, mediante reunión de la plataforma Zoom programada, ID de reunión: 861 4965 2056, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.-Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio año 2020.

2.-Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y los Secretarios (Art. 60 del Estatuto).

Corrientes, 27 de julio de 2021.-
Esc. José María Botello
Esc. María Isabel Cadenas

Para conocimiento de los Señores Escribanos Colegiados se transcribe la parte pertinente del Artículo 50º del Estatuto Social:

Art. 50º - Estatuto Social.-LAS asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, tendrán quórum para sesionar y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno del padrón habilitado. Si a la hora indicada en la convocatoria no se hubiera obtenido el número establecido, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con los habilitados presentes. Una vez constituida la asamblea sus resoluciones son válidas aún cuando se ausente cualquier número de socios.

Esc. José María Botello
Esc. María Isabel Cadenas
I: 27/07 V: 27/07

Sindicato Amas de Casa de Corrientes

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Sindicato de Amas de Casa de Corrientes CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 11 de agosto de 2021 a las 16.00 hs., de conformidad con el art 33° del Estatuto Societario y según las normas establecidas por el D.N.U. 297/2020, Decreto Provincial 588/2020 y sus ampliatorias, y Resolución General N°4 de I.G.P.J. de fecha 15 de mayo de 2020, VIA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Consideración, Modificación o Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio N° 32 del periodo 01/04/2020 al 31/03/2021.

2°) Elección de dos asociadas para la firma del acta de la Asamblea.

El Balance, la Memoria y el Padrón, se encuentran a disposición de las asociadas en la sede social y serán remitidos por vía correo electrónico.

La Asamblea se realizará de manera virtual por plataforma Zoom ID 86959853001 Código de acceso SACRA2021, reservándose la acreditación en sala de espera. La Asamblea se realizara de acuerdo al artículo 37° del Estatuto Societario.

Elvira Luisa Miranda, Presidente.-
Rocío Celeste Ibarra, Secretaria.-
Patricia Belén Ríos Carles, Tesorera.-
I: 27/07 – V: 27/07.-

Club Social de Curuzu Cuatia

Se convoca a los Señores Asociados del CLUB SOCIAL DE CURUZU CUATIA a la Asamblea General Ordinaria que

se celebrará el día 13 de Agosto de 2021 a las 20 horas en La Sede Social sita en la calle Berón de Astrada 738 de la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, para tratar el siguiente Orden del Día:
1.-Elección de dos asambleístas para la firma del Acta de Asamblea.
2.-Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3.-Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos combinado con Patrimonio, y demás cuadros y anexos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 2020 y 31 de Marzo de 2021.
4.-Situación actual del Club.
5.-Cuotas sociales y uso de instalaciones.
6.-Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva por mandatos vencidos.
7.-Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos.
Darío Oscar Bottero – Presidente.
I: 27/07- V: 27/07.-

Escuela Normal " Ramón J. Cárcano"

La asociación cooperadora de la Escuela Normal " Ramón J. Cárcano"
Invita a todos sus socios y adherentes a la Asamblea General Ordinaria
que se llevara a cabo el día 13 de noviembre de 2019 a las 19hs. En el local
de la institución, sito en la calle Chacabuco N°1650 Monte Caseros (Ctes)
En la oportunidad, se tratara el siguiente Orden del Día:
1.-Lectura de la memoria y consideración del Balance del Ejercicio 2018.
2.-Renovación total de la Comisión Cooperadora.
3.-Clausura de la Asamblea.
Sin otro particular y agradeciendo vuestro reconocido espíritu de colaboración saludo a Ud. Muy atte.-
Rufino Ovando, Presidente.-
Mariana B. Cordoba, Secretaria.-
I: 27/07 – V: 27/07.-

Asociación Santa Catalina

Se convoca a los Socios de la "Asociación Santa Catalina" a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día viernes 30 de Julio 2021 las 18 horas en la sede social de la entidad sito en el PRIMERA SECCION S/N S. Luis Palmar, Corrientes, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial e Inventario General de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020.
2) Renovación Parcial de autoridades de Comisión Directiva.
3) Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
Orlinda Sosa de Zacarias, Presidente.-
I: 27/07 – V: 27/07.-

Asociación Cooperadora Escuela Especial N° 26

Se convoca a los Socios de la "Asociación Cooperadora Escuela Especial N° 26" a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día viernes 30 de julio del 2021 las 17 horas en la sede social de la entidad sito en calle Gobernador José M. Rolon 2090 de la Ciudad de Corrientes, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial e Inventario General de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y 2020 .
2) Elección de autoridades de la Comisión Directiva.
3) Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
Susana Ozuna, Presidente.-
Martha Michalec, Secretaria.-
I: 27/07 – V: 27/07.-

Club Socialcultural y Deportivo Citrex Bella Vista

En la Ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, a los 22 días del mes de Julio de 2021 siendo las 20 horas se reúnen en la sede social calle Sucre y Montevideo, los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO CITRX BELLA VISTA, convocando a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2021 a partir de las 10 hs a fin de tratar el siguiente orden del día ORDEN DEL DIA
1.-Lectura del acta anterior
2.-designación de dos socios para firmar el Acta
3.-Lectura y puesta a consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Inventario de Bienes de los ejercicios finalizado el 31/12/2018, 31/12/2019 y el 31/12/2020
4.-Informe del Revisor de cuenta e Informe del Contador Publico
5.-Palabra del presidente de la Institución, referente a la gestión realizada durante los años 2018 al 2020 por la Comisión Directiva.
6.-Aprobación de la lista presentada en tiempo y forma de acuerdo al Estatuto Social, por los socios presente en esta Asamblea
7.-Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos.
La Comisión Directiva.-
I: 27/07 – V: 27/07.-

Club deportivo Mandiyú

La comisión Directiva del Club deportivo Mandiyu, convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Agosto del 2021, a las 18hs. Por medio de la Plataforma Virtual ZOOM ID 93966340109 Código Acceso 178074 en cuya oportunidad se tratará el siguiente orden del día:
1_ Lectura, tratamiento y aprobación de Memoria y Balance periodo 2016 al 2019
2_convocatoria a elecciones para la Renovación total de la comisión directiva y de los Miembros de los órganos de Fiscalización, por el periodo de 4 años,
3_ designación de dos socios para la firma del acta correspondiente.
A los efectos de poder participar en las elecciones, según lo establece el estatuto del Club Deportivo Mandiyu, la fecha de presentación de listas para la renovación de la comisión Directiva y órgano de fiscalización es el día 5 de Agosto 2021 de 18hs. a 00hs. En las oficinas del club sito en calle córdoba 865 oficina 2, de esta ciudad de corrientes, capital del mismo nombre.
Asimismo, se informa a los socios que a partir del día 05 de Agosto estarán publicados en las oficinas del club la lista de socios conforme a lo establecido en el estatuto. -
Comisión Directiva.-
I: 27/07 – V: 27/07.-

Asociación Odontológica Correntina

La asociación Odontológica Correntina convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 11 de agosto de 2021, a las 16:00 horas, con la presencia de los miembros de las comisiones pertinentes en su sede de calle Salta Nº 814, local Nº2, Corrientes, debiendo los asociados ingresar a la plataforma virtual "ZOOM"cuyos datos de acceso deberán solicitar ante la Secretaría o al correo electrónico:
asociaciónodontologicacorrentina@hotmail.com, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1º) Puesta a consideración a fin de su ratificación a los miembros de la asamblea de todo lo obrado durante los años2019 y 2020 hasta la fecha y durante la vigencia del distanciamiento social obligatorio, asuetos administrativos y ferias judiciales extraordinarias decretadas en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario general de bienes e informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos de los años dos mil diecinueve y dos mil veinte.
3º) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Elección de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con la Presidente y el Secretario.
La Comisión Directiva. –
I: 27/07 – V: 27/07.-

Partidos Políticos

PARTIDO HONESTIDAD (PH)

La doctora MARIA EUGENIA HERRERO, Juez del Juzgado Electoral N° 3- Secretaría Electoral, sito en calle 9 de Julio N° 1099-piso 1° de la ciudad de Corrientes, conforme al art. 19, punto 2) de la Ley 3767, ha ordenado la publicación por tres (3) días, para hacer saber que se ha iniciado acción de reconocimiento de personería jurídico-política de la agrupación denominada: "PARTIDO HONESTIDAD (PH)". Así lo tiene dispuesto por resolutorio N° 54509 del 1° de Octubre de 2019, en los autos caratulados: "PARTIDO HONESTIDAD (PH) S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA-POLITICA (ELECTORAL)".
Corrientes, febrero de 2021.-
Dra Maria Eugenia Herrero
I: 26/07 V:28/07

Sección Comercial

Testimonios

Despo E Hijos S.R.L.

Se hace saber que por contrato privado de fecha 01 de julio de 2021 con firma certificada por el escribano "Diego Matías Figueredo, colegiado Nº 882, la firma DESPO E HIJOS S.R.L. CUIT N° 30-71201687-2 con sede social sito en calle Brasil Nº 1408 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, entre los socios: DESPO ARIEL FRANCISCO, DNI, 34.890.464, 20-34890464-8, con domicilio en calle Brasil 1147 de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, soltero, clase 1989 y DESPO VANESA ITATI, DNI, 32.979.403, CUIT: 27-32979403-8 con domicilio en calle Bompland 1205 de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, Soltera, clase 1987. Poseedores del 100 % del capital social modifica su contrato social, aumenta su capital social y extiende el plazo de duración de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la Sociedad se fija en VEINTE (20) AÑOS, a pa rtir del 06/07/2021 pudiendo prorrogarse o disolverse por decisión unánime de los socios. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Articulo Cuarto: Capital Social: El capital Social queda fijado en la suma de pesos Dos Millones (2.000.000-) dividido dos mil (2000) cuotas de Pesos Mil (1.000) c/u las que son suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Despo Vanesa Itati la cantidad de (1.000) cuotas de $ 1.000 c/u, equivalentes a pesos un millón ($1.000.000) y el socio Despo Ariel Francisco la cantidad de (1.000) cuotas de $ 1.000 c/u, equivalentes a pesos un millón ($1.000.000). habiéndose integrado la

totalidad.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-1900-21 Caratulado DESPO E HIJOS S.R.L. S/Insc. Reformas Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 15/07/2021

Dr . Juan Carlos Noya – Inspector General
I:27/07 – V: 27/07

Casa Magaldi Corrientes S.R.L.

Se hace saber por el término de un día, que por escritura pública N° 17 "A", autorizada en esta ciudad de Corrientes, por el Escribano Alfredo E. Verardini con fecha: 14/jun/21, la persona jurídica: "Casa Magaldi Corrientes S.R.L."- Inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas de esta Pcia. De Ctes., bajo N° 2519 – F° 2454 del L° III – Tomo I de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 22/jul/2011, resolvió la prorroga de su duración, habiendo estado la misma representada en forma unánime, y en consecuencia, quedo la cláusula pertinente, redactada en los siguientes términos: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de Diez Años contados a partir desde el 02 de Julio del corriente año 2.021".
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-1815/21 Caratulado CASA MAGALDI CORRIENTES S.R.L S/Insc. Reforma de estatuto Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes12-04-2021

Dr . Juan Carlos Noya – Inspector General
I:27/07 – V: 27/07

Pesca Argentina SRL

Se hace saber por el término de un día: Que por escritura N° 13 Sección: "A" autorizada en esta ciudad con fecha: 4/may/21 por el Escribano Alfredo E. Verardini, en la Sociedad denominada: "Pesca Argentina Sociedad De Responsabilidad Limitada", sin alterar ni modificar cláusulas del Contrato Social Constitutivo, se celebraron los siguientes Actos: La Señora Guadalupe Asael Falcon, D.N.I. N° 40.938.546 CEDIO al Señor Julio Cesar Toledo, D.N.I. N° 30.424.157, la totalidad de las cuotas sociales a ella pertenecientes en la mencionada sociedad en el precio total de Pesos: SESENTA MIL, que fue abonado íntegramente con anterioridad, y, asimismo la CEDENTE: Renunció a su cargo de Gerente, asumiéndolo el nombrado CESIONARIO con la conformidad del otro único socio: Señor Anderson Bastian Sanabria, RG Número 9.193.694-I, Brasilero, todo ello de conformidad a lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley N° 19.550.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-1814/21 Caratulado PESCA ARGENTINA SRLS/Insc. Cesion de Cuotas Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 12-07-2021

Dr . Juan Carlos Noya – Inspector General
I:27/07 – V: 27/07

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES